

Desencantamiento de los argentinos con el catolicismo: el debilitamiento institucional de la Iglesia.

Camila Chanca Pino.

Cita:

Camila Chanca Pino (2021). *Desencantamiento de los argentinos con el catolicismo: el debilitamiento institucional de la Iglesia*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/621>

Introducción

A partir de las transformaciones sociales que se produjeron en Argentina entre los años 1930 hasta el retorno de la democracia con el ex presidente Raúl Alfonsín en el año 1983, se observó la nueva posición del catolicismo con respecto a las distintas medidas políticas que se fueron desarrollando en el país. Sin embargo, de la misma manera que el aparato religioso se transformó en un instrumento de dominación política, y una “religión nacional” en la que todos los argentinos formábamos parte, existió un proceso de secularización social en donde las creencias religiosas, y específicamente el catolicismo, se posicionó en segundo plano y su lugar fue ocupado en mayor medida por la proliferación de distintas religiones y, en menor medida, por una sociedad laica. Fortunato Mallimaci (2015) desarrolla con total precisión el momento en que las creencias religiosas empezaron a quedar comprendidas dentro del Estado y cómo el catolicismo se convirtió en una religión hegemónica en el país. Además manifiesta el momento exacto en donde las personas se desplazaron hacia otras religiones cristianas, y los motivos por los cuales tomaron esta decisión.

De la misma manera, Verónica Giménez Béliveau (2009; 2013; 2007) despliega testimonios y factores que han suscitado el abandono del catolicismo y una porción de los símbolos religiosos, sin embargo, algunas de estas personas, afirman que el abandono no es completo, ya que aún conservan ciertas tradiciones que les “permiten”, de cierto modo, permanecer al lado de Dios. Simultáneamente se observa esta conducta de secularización en cuestiones diplomáticas, debido a que se advirtió en los Estados nacionales de Sudamérica la separación entre las instancias políticas y religiosas en el plano institucional.

El presente trabajo propone describir un orden seculario de la divinización en Argentina, las causas y consecuencias de este proceso, y desarrollar el “reemplazo” del catolicismo por otras religiones que fueron llegando al país y que tomaron cierta visibilidad a lo largo de los años. Por último, pretendo efectuar una descripción de las posturas de las teólogas católicas con respecto a este fenómeno que se está viviendo y cómo el machismo ha contribuido, en cierta medida, que este abandono de los bautizados se acrecentara, respectivamente en mujeres jóvenes.

Desarrollo

A partir de estadísticas extraídas de los censos de los años 1947 y 1960 en Argentina, se vio que más de un 90% de la población se consideraba católica. En el año 2008, a partir de la extracción de registros realizados por el programa Sociedad, Cultura y Religión (CEIL-CONICET) y las universidades nacionales de Buenos Aires, Rosario, Santiago del Estero y Cuyo, obtuvieron que un 76,5% de argentinos se proclamaban católicos, mientras que aquellos sin religión estaban dentro del 11,3%. Fortunato Mallimaci; Verónica Giménez Béliveau; Juan Cruz Esquivel y Gabriela Irazábal (CEIL, 2019) realizaron una segunda encuesta nacional, donde se indicó que durante el año 2019 se detectó que el 62,9% de la población Argentina se proclamaba católica, el 15,3% evangélica, y el 18,9% sin religión (6% ateos; 3,2% agnósticos, y 9,7% de ninguna religión).

Del mismo modo, Verónica Giménez Béliveau (2013), a modo de justificar el abandono de las personas en el catolicismo, ha dicho que los sujetos deciden abandonar sus creencias porque los símbolos o tradiciones que solían practicar, ahora carecen de sentido para ellos.

Hay símbolos, rituales, discursos católicos que no sólo son rechazados por quienes se alejan de la religión sino que realmente no tienen ya sentido para ellos. Y en dirección inversa, vemos aparecer marcas y esquemas de pensamiento relacionados con el catolicismo en otros espacios de la vida, aunque vaciados de sus contenidos rituales o doctrinales (Giménez Béliveau, 2013, párr. 13).

Por un lado, nos encontramos con aquellos que decidieron despojarse del catolicismo porque encontraron absurdas las posturas arcaicas que posee la Iglesia con respecto a temas fundamentalmente populares y de la vida cotidiana. Por ejemplo, la idea de que para los creyentes católicos, el aborto debería ser penalizado y considerado como un hecho de filicidio. O, con respecto a la situación de los divorciados, que no deben tomar la comunión bajo ninguna circunstancia y mucho menos volver a contraer matrimonio en la Iglesia. Por el otro lado, hallamos a los que deciden desplazarse hacia otras religiones que son más “abiertas” en cierto punto. El evangelismo ha crecido considerablemente en el mundo durante el siglo XX, y en los últimos 40 años en el país, ya que, a grandes rasgos, la autoridad religiosa se basa en la biblia y “el ser evangélico no es una “religión” en un

sentido burocrático o ritual, sino es un encuentro único y personal con Jesús, con el espíritu santo y a través de él con Dios” (Seman, 2018).

De cualquier manera, la situación actual ha demostrado empíricamente que, a partir del debate por la despenalización del aborto, llevado a cabo en el año 2018 en Argentina, las mujeres han proclamado una autonomía con respecto a la religión católica. Otras, como sucedió con la pastora Wilma Rommel, quien participó en el debate, fue la más inesperada ya que, siendo parte de la Iglesia Evangélica Luterana, se mostró a favor del aborto. Ella citaba una parte del Evangelio San Juan “*Yo he venido a traer vida en abundancia*”, con esto se refiere a que vida en abundancia es vivir en libertad, más específicamente, vivir con respeto por todos y eso significa que todos poseamos una buena salud, un buen trabajo, una educación, etc. Por consiguiente, según Wilma, todas las leyes aseguran la vida en libertad, la buena vida podría decirse; por lo tanto, los cristianos no deben oponerse a esta ley por no estar de acuerdo con ella.

Wilma ponía en tela de juicio los pecados. Mencionaba que Dios perdona en abundancia y que los pecados no están fijados por Él, sino que son circunstanciales, es decir, lo que hace 100 años atrás eran considerados hechos normales y totalmente aceptados, hoy en día pueden considerarse pecados o incluso inmorales. Así que es totalmente relativo votar por una ley que despenalice el aborto y asegure, de acuerdo a su posición como pastora, que no hay una postura cristiana fija; y que estar en contra o a favor no significa ser más o menos cristiano. En contraposición con la pastora, el pastor Alejandro Rodríguez presidente de la Juventud con una Misión Argentina (JUCUM), quien dirige el movimiento “Iniciativa Integridad” y “el Centro Nacional de Oración” sostenía que el principal motor para sancionar esta ley es la supremacía unilateral de los derechos individuales que no incluyen al niño ni al padre. Por lo tanto, esta ley es anti-derechos y absurda porque menciona que existen tres instancias previas a realizarse un aborto: las relaciones consentidas, los métodos anticonceptivos y por último, la responsabilidad. Quien haya aceptado a mantener relaciones sexuales, debe considerar estos puntos primero, y con respecto a violaciones, él asegura que eso se encuentra dentro del marco de la ley. Por ende, y en definitiva, la exposición de Wilma Rommel fue un pequeño rayo de esperanza para todas aquellas jóvenes que creían perdida la religión en el marco de los derechos sociales. No debemos

olvidar la lucha que conllevó el matrimonio igualitario y las trabas que dispusieron los sectores más conservadores del catolicismo.

En el presente, se encuentra aproximadamente 30 licenciadas en teología y dos doctoras; una de ellas es Virginia Raquel Azcuy quien es investigadora en el Centro Teológico Manuel Larraín por la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile, coordinadora general del Programa Teologanda y profesora de la facultad de teología de la Universidad Católica Argentina. Participó como ponencia y panelista en el Congreso de Teólogas en el 2008. Virginia junto a Margit Eckholt, de procedencia alemana, es una teóloga católica quien se desarrollo como estudiante en la universidad de Osnabrück en Alemania; presidenta de la fundación por el Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA) desde el 2002 y presidenta de AGENDA desde el 2015, ambas han concluido en que la causa principal por la que las mujeres deciden abandonar la religión, es porque no hay una figura divina que las represente. Si bien la Virgen María es considerada la madre de todos los católicos, la realidad es que su figura de mujer sumisa, madre devota y de instrumento para que pueda venir al mundo el Salvador, no ha hecho que las mujeres puedan sentir una afinidad con ella. Mucho menos las escrituras bíblicas ya que, si bien todo está en manos de quien las lee e interpreta, la palabra de los santos ha sido, en la mayoría de las veces, en contra de la mujer y de quien fue la figura de Eva: la mujer pecadora que provocó a Adán y ocasionó la expulsión de ambos del Paraíso.

Del mismo modo, Padres de la Iglesia como Tertuliano, señalaba que la mujer era culpable de todos los males de la humanidad e incluso de la muerte de Jesús de Nazaret; San Ambrosio consideraba que "el espíritu es como Adán, la sensibilidad como Eva"; San Agustín reducía a la mujer al papel de solo procrear. Sin embargo, todos coincidían en que Eva era la culpable de que Adán haya pecado y, de hecho, por eso, mantenían el celibato y enviaban a las mujeres a conventos para que se mantuvieran lo más lejos posible, logrando así una invisibilización aún mayor. Pero eso no es todo, padres de la filosofía, como Aristóteles, planteaba en su renombrada obra "La Política", entre otras cosas, sobre el papel de la mujer dentro de la polis "...el macho es por naturaleza superior y la hembra inferior; uno gobierna y la otra es gobernada; este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad." (Aristóteles 1254 p.13-15) y establecía que, si bien ambos sexos pertenecen a

la misma especie, el hombre es naturalmente siempre más fuerte que la mujer en cuanto habilidades y conocimientos, por ende, política y socialmente se encontraba en el escalón más alto y reducía a la mujer a un mismo nivel que los esclavos. No obstante, Aristóteles consideraba que esta relación de amo-esclavo, gobernante-gobernado, hombre-mujer trae consigo un beneficio donde ambos saldrán ganando pero en donde no debería existir una relación de amistad ya que iría contra lo que él considera *natural*¹ Del mismo modo caracterizaba a la mujer como un ser sumiso, despojada de una capacidad para el mando, debilidad corporal, pasividad que como consecuencia producía un amor por las tareas domesticas, valentía subordinada, moderación y modestia.

Continuando con la corriente filosófica, en oposición a Aristóteles se encuentra Platón (370 a.c) quien señalaba que las mujeres naturalmente son iguales a los hombres, a saber pueden realizar mismos trabajos, pero la mujer siempre llevará la desventaja de ser más débil. Empero eso no era un impedimento para que se postulara a cargos políticos siempre y cuando posea los requisitos necesarios para ocupar aquel puesto. En definitiva, lo que planteaba Platón es que así como hay hombres que son más hábiles que otros, la mujer es de igual manera pero eso no imposibilitaba que pudiera desempeñarse en distintas tareas, solo debía encontrar alguna en la que sea realmente funcional.

En un intento por apoyar a las jóvenes que deciden embarcarse a estudiar teología y luego desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la investigación, Virginia y Margit han creado los programas ICALA y AGENDA. Estos programas facilitan los intercambios estudiantiles de Latinoamérica y Europa. También organizan Congresos religiosos los cuales comenzaron en el año 2008 en Argentina y tuvieron la presencia, no solo de mujeres escritoras, teólogas o pastoras, sino también de curas varones, teólogos y profesores. En estos encuentros se debate sobre una reforma católica de raíz que incluya a todos los jóvenes y, por supuesto, que mujeres que estén aptas para asumir puestos eclesiales relevantes, lo hagan.

¹ Aristóteles (S. IV a.C) se jacta que la ciudad y las leyes son "naturales" debido a que los seres humanos primeramente se unieron para reproducirse, y luego crearon aldeas con "maestros naturales", capaces de gobernar, y "esclavos naturales", utilizados para el trabajo. Luego, algunas aldeas unieron para formar una ciudad-estado.

Durante el 11 de octubre de 1962, el Papa Juan XXIII convocó el Concilio II donde se abrió paso la Iglesia al mundo moderno y a decidir, junto con los obispos de todo el mundo, la nueva forma de transmitir el mensaje de Dios. Aquel Papa moderno quiso una “actualización” de los valores cristianos ya que señaló que un buen creyente no asiste todos los días a misa, sino vive activamente su fe. Antes del Concilio Vaticano II, la Iglesia era considerada únicamente para los sacerdotes, y los "simples bautizados" asumían un rol de pasivos que debían obedecer los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

El Papa “bueno”, como lo llamaron muchos, es un símbolo de la época moderna porque creó una Comisión para la Unidad Cristiana con el objetivo de forzar lazos amistosos con las iglesias protestantes y ortodoxas, especialmente con aquellas religiones orientales; promovió la fe cristiana en todo el mundo con un mensaje moderno y logró una renovación moral de la vida cristiana de los fieles. En definitiva fue alguien que deseaba abandonar aquellas costumbres arcaicas que abundaban en la iglesia. Lastimosamente no pudo concluir el Concilio debido a su fallecimiento. Por lo tanto, su lugar lo ocupó el Papa VI, cuya política vacilaba entre lo nuevo y lo viejo. La Iglesia se encontró en una crisis interna ya que los obispos consideraban que aquel cambio que aspiraba Juan XXIII no se concluyó con la llegada de aquel nuevo Papa, por ende, muchos decidieron abandonar sus puestos eclesiales.

Con la llegada del Papa Juan Pablo II en 1978, se continuó con el Concilio pero él proponía una continuidad con la tradición católica, no una ruptura. Este ideal cayó bien a todos los obispos y continuaron con la discusión que tuvo como fin una apertura de la Iglesia católica la cual, a su vez, permitió a la mujer desarrollar y ocupar ciertos puestos eclesiales que antes no tenían permitido. Como por ejemplo, se ubicó a la Virgen María como la madre de la Iglesia; el Papa Juan Pablo II designó a la primera mujer para ser subsecretaria en la Congregación para los Religiosos; Benedicto XVI nombró a una subsecretaria en el Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, y el Papa Francisco designó a 3 subsecretarias y nombró al primer hombre no ordenado para dirigir el Dicasterio de la Comunicación, es decir, aquel departamento perteneciente a la Curia Romana (es el conjunto de órganos de gobierno de la Santa Sede que está compuesto por los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales). Con la llegada del Papa Francisco, se reestructuró la comunicación para

responder cada vez mejor a las exigencias de la Iglesia. Sin embargo y pese a cualquier intento de inclusión femenina a los aparatos católicos, ninguna mujer ha sido nombrada en los niveles superiores para la curia romana.

Desde otra perspectiva, Mallimaci (2015) manifiesta sobre el Concilio Vaticano I, que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1869, convocado por el Papa Pio IX.

El proyecto de esa nueva mayoría (aquellos que participaron en el Concilio Vaticano I) tiene como telón de fondo y propuesta global el rechazo al liberalismo y al mundo moderno, y la reafirmación de la Iglesia Católica como única y verdadera religión, con una conducción jerárquica, centralizada y con presencia pública y temporal en cada Estado.

Y luego agrega.

El catolicismo se negaba a aceptar la diferenciación de esferas y de éticas y, en especial, se negaba a ocupar el espacio de lo privado; o sea, pensado como una religión para rezar en el espacio del hogar o del templo (Mallimaci, 2015, p. 36)

Este concilio se llevó a cabo debido a la finalización de la Revolución Francesa (1789), a los notables sentimientos anticlericales que estaban en aumento y para enfrentar la corriente filosófica del racionalismo propuesto por René Descartes en el siglo XVII. Por lo tanto, el objetivo planteado, era un balance entre el intelecto y la fe (ya que era un tema relevante en tiempos de la ilustración y esto suponía un desafío para la Iglesia) dado que ambos son necesarios para entender correctamente el mensaje de Jesús. Del mismo modo, se declara el dogma de la infalibilidad del Papa.

El Papa se encuentra preservado de cometer un error ya que él promulga a la Iglesia una enseñanza dogmática en temas de fe y moral bajo el rango de «solemne definición pontificia» o declaración *ex cathedra*. Como se considera una verdad de fe, ninguna discusión se permite dentro de la Iglesia católica y se debe acatar y obedecer incondicionalmente. (Constitución Dogmática Pastor Æternus, 1870)

Retomando la perspectiva filosófica de la religión, Nietzsche (1883) cuenta la historia de un hombre loco que baja al mercado y anuncia la muerte de Dios.

"Dios ha muerto. Dios sigue muerto. Y nosotros lo hemos matado. ¿Cómo podríamos reconfortarnos, los asesinos de todos los asesinos? El más santo y el más poderoso que el mundo ha poseído se ha desangrado bajo nuestros cuchillos: ¿quién limpiará esta sangre de nosotros?", dice el loco.

Aquí Nietzsche se refiere al creciente ateísmo que surgió durante el siglo XVIII con el nacimiento de la Ilustración, aquel movimiento donde la ciencia, la razón y el progreso tomaban relieve. Al decir aquella frase, Nietzsche explica metafóricamente que se rompieron los cimientos del saber y las condiciones morales divinas que practicaban los seguidores de Dios. Es decir, con esta frase, se da como fin a un mundo donde se orientaba la vida a un sentido estrictamente religioso. Es la oportunidad para que el hombre se colme de nuevos saberes y cree valores.

Entre ambos Concilios se puede observar que las pretensiones iban de acuerdo a la época pero no variaban mucho, ya que el objetivo en general es la inclusión de más personas a la Iglesia y plantear un factor para que esto suceda. Por un lado, en el Concilio II se ejecuta la idea de un lazo amistoso con otras religiones ortodoxas y una modernización eclesial; por el otro, en el Concilio I, el desafío fue tomar la filosofía de Descartes sobre el racionalismo y refutarla hasta plantear la infabilidad Papal, es decir, la prohibición de discutir cualquier error o atropello que pueda cometer el Papa ya que todo lo que él diga, es palabra santa y puede ser aprendido como una lección moral.

Sin embargo, y pese a cualquier mandato que lance el Vaticano como intento de respaldar al Papa, cuando se puso fin a la última dictadura militar de Argentina en el año 1983, se observó que el catolicismo hegemónico que menciona Mallimaci, comenzó a quebrantarse ya que la gente se desplazó hacia otras religiones, por lo tanto, se hizo notorio la ruptura del monopolio católico.

Mallimaci afirma que "...los movimientos de derechos humanos y los sectores que los apoyaban, denunciaron amplios sectores de la Iglesia Católica de haber sido cómplices de terrorismo de Estado y de los sectores del poder" (p. 214) debido a que la mayoría de los obispos apoyaron a los militares católicos que frecuentaban a misa, nunca condenaron públicamente las atrocidades cometidas e, incluso, en los centros de detención, había curas

presentes. Sin embargo, también hubo otros religiosos que rechazaron la dictadura y luchaban contra ella.

En el 2017, el Papa Francisco en la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal prometió abrir su archivo sobre su rol en la dictadura militar, ya que durante mucho tiempo lo acusaron de apoyar las practicas genocidas e incluso de encubrir y “vender” a algunos de sus compañeros sacerdotes a los militares. Durante la Asamblea, usó la palabra “reconciliación” refiriéndose a las víctimas de la dictadura y a otras víctimas de organizaciones armadas de izquierda, lo cual generó disputa y enojo entre las Madres de Plaza de Mayo, de victimas y sobrevivientes, y de organizaciones sociales que luchan para que no vuelva a suceder devuelta estos atropellos institucionales. Por estos motivos es que las personas decidieron desplazarse hacia otras religiones o, tal como Verónica Giménez Béliveau (2013) la gente decide “desafilarse” del catolicismo pero continúan llevando a cabo ciertas prácticas, como por ejemplo el obedecimiento de los 10 mandamientos, no es solo por una necesidad de no ser castigado por Dios, sino que por pura y plena costumbre de las personas, ya que desde niños han sido guiados por ese camino religioso, el cual ya forma parte de nosotros, y abandonarlo significa perder una parte nuestra. Del mismo modo, Giménez B. (2009) alega que:

El campo religioso se ve sometido a un proceso de pluralización: la caída de la dictadura (1976-1983) y la consolidación de la forma de gobierno democrática muestran un paisaje religioso transformado, en el que la Iglesia no es ya la organizadora monopólica de las creencias (Giménez Béliveau, 2013, p. 142)

Por lo tanto, siguiendo con la autora, afirma una continuidad de rituales sin la presencia eclesial y vaciada de contenido católico; y por último, considera:

El descenso del porcentaje de los católicos constituye un fenómeno inseparable del crecimiento de otras opciones no católicas de la creencia, y éste es nuestro segundo ángulo de observación. La posibilidad de que otras voces religiosas se vuelvan opciones válidas en un espacio público largamente dominado por el discurso católico es otro de los indicios del resquebrajamiento de la hegemonía católica (Giménez Béliveau, 2013, p. 49)

Presentando este panorama en que se vislumbran la disminución de fieles en cuanto a la Iglesia y tradiciones sagradas, como asistir todos los domingos a misa o el no ingerir carnes cuando es Semana Santa, cabe preguntarse por qué motivo los argentinos han decidido tomar la decisión de volcarse al ateísmo o a otras creencias religiosas, quizás menos estrictas y más modernas. La respuesta es sencilla de abordar, ya que basta simplemente con mirar a nuestro alrededor y leer las noticias de cada día; en primer lugar, observamos el constante desprecio que poseen miembros del Vaticano en cuanto al matrimonio igualitario. Si bien ellos aprueban la unión civil, no permiten que curas casen a una pareja de homosexuales ya que “Dios no puede bendecir el pecado”. Como segundo lugar, en estos últimos diez años, casi diariamente, se escuchaban y veían noticias de denuncias de abusos sexuales de curas a menores de edad, donde ellos utilizaban su poder eclesial para someter al infante que asistía a misa o talleres de educación catequista, en muchas ocasiones, a niños que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad familiar y en condición de calle. Hechos repudiables por toda la sociedad.

Como tercer punto, la movida feminista que ha marchado y militado por la despenalización del aborto se hizo cada vez más fuerte. Los gritos de mujeres reclamando por sus derechos movió los cimientos de una Iglesia que se creía indestructible, y el 30 de diciembre del 2020, en Argentina, la interrupción voluntaria del embarazo se convirtió legal y gratuita para todas aquellas que lo desean. Sin embargo, las protestas de fieles católicos se hicieron oír usando discursos muchas veces absurdos y difíciles de creer; la Iglesia católica presenció la mayor de sus derrotas y condenó a todos los senadores y diputados que militaban por el aborto legal.

En cuarto y último lugar, la presencia del Papa Francisco en cuestiones tales como la política argentina, ha desplegado un sinfín de discusiones y enfrentamientos en la tan conocida grieta política. Su postura como sujeto civil, y no enviado de Dios, ha sido cuestionada por ambos bandos políticos. Su expresión fría cuando el ex-presidente Mauricio Macri (2015-2019) lo fue a visitar al Vaticano apenas asumió, o los dichos que tuvo en la misa matutina realizada en la Capilla de la Casa Santa Marta en el año 2018 cuando se aprobó el Decreto de Necesidad y Urgencia en donde se modifica la Ley de

Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y la Ley Argentina digital sobre telecomunicaciones.

“Por ejemplo pensemos: existe una ley de los medios, de comunicación, se cancela esa ley; se entrega todo el aparato comunicativo a una empresa, a una sociedad que calumnia, que dice falsedades, debilita la vida democrática. Luego vienen los jueces a juzgar a esta institución debilitada, estas personas destruidas, condenadas, y así va adelante una dictadura. Las dictaduras, todas, han comenzado así, con adular la comunicación, para poner a la comunicación en las manos de una persona sin escrúpulos, de un gobierno sin escrúpulos”, comentó el Sumo Pontífice.

Este DNU consiste en la disolución de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación (AFSCA), que será reemplazada por un nuevo organismo, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), por lo tanto, si antes el espacio radioeléctrico estaba dividido en tres (el Estado, el sector privado y las organizaciones sin fines de lucro) ahora está en manos de un solo organismo. Por ende, el Papa afirmó en sus dichos que esta movida es el principio de una dictadura.

Por último, durante el gobierno del actual presidente de la nación Alberto Fernández, el Santo Pontífice fue polémico otra vez con una frase: “Voy a morir en Roma, a la Argentina no vuelvo”. En un contexto de entrevista con el periodista Nelson Castro (2021) para el libro “La salud de los Papas. Medicina, complots y fe. Desde León XII hasta Francisco” se le preguntó al Papa por su salud y si tiene pensado renunciar a su cargo para luego volver a su país natal, su respuesta fue negativa y desató una controversia entre sus seguidores y sus oponentes. Si bien es sabido que Bergoglio viene posponiendo su visita al país desde que asumió a su puesto, su reciente respuesta fue la que más impactó a sus compatriotas y decepcionó a aquellos que aún lo adoraban.

Conclusión

Teniendo en cuenta el pasaje brevemente desplegado a cerca del orden secular que se puede observar en la sociedad Argentina, no cabe más que agregar que la Iglesia estaría atravesando una de sus peores crisis ya que el aumento de desafiliados seguirá en aumento

siempre y cuando no realicen un cambio estructural. La presencia del Papa Francisco en la política, los encubrimientos a violadores y pedófilos, y la ausencia de mujeres en cargos eclesiásticos de alta jerarquía debido a la interpretación de los Santos Evangelios, han logrado que los sujetos racionales, huyan a otras religiones con una dinámica un poco mas distinta de lo que usualmente era visto. Sin embargo, muchas de estas personas aún conservan los rasgos de lo que fue su vida dentro del catolicismo o cristianismo, pero es un factor que con el tiempo irá desapareciendo. Las teólogas han de tener el deber de fomentar, desde sus posibilidades, un cambio fundamental en cuestiones de inclusión.

Referencias

Argentina: Iglesia católica reitera su rechazo al aborto. (26 de diciembre de 2020). DW. <https://www.dw.com/es/argentina-iglesia-cat%C3%B3lica-reitera-su-rechazo-al-aborto/a-56065180>

Aristóteles (Siglo IV a. C.) Política, libro I (cap. I, II). UPCN <http://upcndigital.org/~ciper/biblioteca/Filosofia%20griega//Aristoteles%20-%20Politica.pdf>

Azcuy, V. (2012). Exégesis y teología en la encrucijada. Teología feminista e interpretación feminista de la Biblia: una aproximación. Santiago, Chile. Redalyc. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32223092008>

Consejo nacional de investigaciones científicas y técnicas de Argentina. Centro de estudios e investigaciones laborales.

Cué, E. C. (3 de mayo de 2017). La Iglesia argentina reabre heridas de la dictadura al hablar de “reconciliación”. El país. https://elpais.com/internacional/2017/05/03/argentina/1493835852_261380.html

Documentos del Concilio Vaticano I. Constitución dogmatica Dei Filius (24 de abril de 1870) http://www.vatican.va/archive/hist_councils/i-vatican-council/documents/vat-i_const_18700424_dei-filius_it.html

Documentos del Concilio Vaticano I. Constitución dogmatica Pastor Aeternus (18 de julio de 1870) http://www.vatican.va/archive/hist_councils/i-vatican-council/documents/vat-i_const_18700718_pastor-aeternus_it.html

Documentos del Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral Gaudium et Spes. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto Apostolicam Actuositatem. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651118_apostolicam-actuositatem_sp.html

Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto Perfectae Caritatis. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html

Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto Christus Dominus. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_christus-dominus_sp.html

Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto Orientalium Ecclesiarum. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19641121_orientalium-ecclesiarum_sp.html

Eckholt, M. (2017) ¿Un nuevo “movimiento” en la cuestión de mujeres y ministerios en la Iglesia? Observaciones partiendo de impulsos del Concilio Vaticano II. Revista Iberoamericana de Teología. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125255937002>

El "implícito" mensaje de Francisco contra Macri, Clarín y la justicia por la ley de medios y cómo "empiezan dictaduras". (18 de junio de 2018). Política argentina. <https://www.politicargentina.com/notas/201806/25915-el-implicito-mensaje-de-francisco-contramacri-clarin-y-la-justicia-por-la-ley-de-medios-y-como-empiezan-dictaduras.html>

Fundación Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA). <https://www.icala.org.ar/>

Giménez Béliveau, V. (2009) Sociabilidades, liderazgos e identidad en los grupos católicos argentinos. Un acercamiento al fenómeno de los comunitarismos a través del caso de los Seminarios de Formación Teológica. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150116031530/Belive.pdf>

Gimenez Beliveau, V. (2013) En los márgenes de la institución. Reflexiones sobre las maneras diversas de ser y dejar de ser católico. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.585>

Gimenez Beliveau, V. (2007) Creencias e increencia en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950904.pdf>

Infalibilidad Papal. En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Infalibilidad_papal#:~:text=...con%20la%20aprobaci%C3%B3n%20del,de%20Fe%20o%20Costumbres%20y

La Iglesia no aprobará uniones de parejas del mismo sexo porque “no puede bendecir el pecado”. (15 de marzo de 2021). TN.

<https://tn.com.ar/internacional/2021/03/15/la-iglesia-no-aprobara-uniones-homosexuales-porque-no-puede-bendecir-el-pecado/>

Mallimaci, F. (2015) El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado, Buenos Aires, editorial Capital Intelectual.

Nietzsche, F. (1883) Así habló Zaratustra. Educar. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/asi_hablo_zaratustra_nietzsche.pdf

Papa Francisco: “Voy a morir en Roma, a la Argentina no vuelvo” (27 de febrero de 2021). Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2021/02/27/el-papa-francisco-cree-que-morira-en-roma-no-descarta-renunciar-y-adelanto-que-no-regresara-a-la-argentina/>

Reck, A. (septiembre de 2011). Platón: ¿feminista o misógino en Republica? II Jornadas del Centro interdisciplinario de investigaciones en género. En Memoria Academica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4960/ev.4960.pdf

Riera, A. (7 de abril de 2016). Cinco claves de la modificación a la ley de medios audiovisuales. Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/cinco-claves-de-la-modificacion-a-la-ley-de-medios-audiovisuales/>

Rodríguez, A. Comunicaciones JUCUM Ituzaiingó. (2018). Debate legalización del aborto – Pastor Alejandro Rodríguez. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=DP58oosTsns&ab_channel=ComunicacionesJUCUMItuzaiingo

Rommel, W. Televisión pública. (2018) Debate sobre la despenalización aborto en Diputados. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=80P8mdtX1c4&t=9747s&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%ABlica

Semán, P., y Viotti N., (2018) Todo lo que usted quiere saber sobre los evangélicos y le contaron mal. Revista Anfibia. <http://revistaanfibia.com/ensayo/todo-lo-que-quiere-saber-de-los-evangelicos-le-contaron-mal/>

Smink, V. (30 de diciembre de 2015). Gobierno argentino modifica polémica Ley de Medios del kirchnerismo. BBC. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151230_argentina_ley_medios_macri_vs

Teologanda. Programa de estudios, investigaciones y publicaciones. <https://teologanda.home.blog/>